



### INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Fecha de Elaboración: 26/12/2025

RUC: \_\_\_\_\_

Consecutivo por Área: RN/0409/2025

Oficina de Representación: CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	BERMÚDEZ	GUILLÉN	MARIO ANTONIO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/2751/2025

Periodo: Del 22 al 24 de diciembre del 2025

Lugar: Municipios de Arriaga y Tonalá, Chiapas.

Objetivo de la Comisión: Participar en el Operativo Nacional denominado ZOFEMAT, dentro del cual se realizaran actividades de acciones de recorridos de vigilancia para mantener presencia institucional en los municipios de Arriaga y Tonalá, Chiapas, México.

**SINTESIS:** Con fecha 22 de diciembre de 2025, conjuntamente con los CC. Diocleciano Hernandez Chacon, Manuel de Jesús Cruz López y María Fernanda Mancilla Paniagua, nos trasladamos al municipio de Tonalá, Chiapas, específicamente en el lote de terreno georreferenciado por las coordenadas geográficas 1).- 15° 50' 41.67" latitud norte y 93° 39' 33.75" longitud oeste, 2).- 15° 50' 41.16" latitud norte y 93° 39' 32.62" longitud oeste; 3).- 15° 50' 40.16" latitud norte y 93° 39' 33.14" longitud oeste; 4).- 15° 50' 40.98" latitud norte y 93° 39' 34.15" longitud oeste, ubicada en el lugar conocido como el paso (Boca del Cielo) del Ejido Pueblo Nuevo, municipio de Tonalá, Chiapas; México; para dar cumplimiento a las ordenes de verificación extraordinaria en materia de Zona Federal No. E07.SIRN.0262/2025, de fecha 17 de diciembre del 2025, levantándose para tal efecto el acta de verificación extraordinaria en materia de Impacto Ambiental No. PFPA/ZFMT/0097/0262/2025; así mismo a la orden de verificación extraordinaria en materia de Impacto Ambiental No. E07.SIRN.0261/2025, levantándose el acta de verificación extraordinaria en materia de Impacto Ambiental No. PFPA/IA/097/0261/2025; por lo que una vez concluidas ambas visitas antes mencionadas nos trasladamos a Puerto Arista, municipio de Tonalá, Chiapas, a fin de participar de manera conjunta con personal de la Guardia Estatal (SSP) del estado de Chiapas, en el operativo en Zona Federal Marítimo Terrestre, levantándose el acta circunstanciada; De igual manera cabe mencionar que se verifico evento relacionado a la liberación de crías de tortugasmarinas, donde secontó con la participacion de personal de esta oficina de representacion, CONANP y algunos turistas. .

Con fecha 23 de diciembre de 2025 se llevo acabo recorrido por la playa cubriendo la zona turistica de Puerto Arista y Playa del Sol, en compañía de eñementos de la de la Guardia Estatal (SSP) del estado de Chiapas.

Con fecha 24 de diciembre de 2025, se llevo acabo recorrido por la playa cubriendo la zona turistica de Puerto Arista y Playa del Sol, en compañía de eñementos de la de la Guardia Estatal (SSP) del estado de Chiapas.

La comisión se comprueba con certificado de transito firmado por la autoridad del Ejido Ranchería San Cayetano, municipio de Tonalá, Chiapas

**CONCLUSION:** Se llevaron a cabo dos visitas de verificaciones extraordinarias en materias: de Impacto Ambiental y Zona Federal en el en el lugar conocido como El Paso (Boca Del Cielo) del Ejido Pueblo Nuevo, Municipio de Tonalá, Chiapas, donde se aplicó la medida de seguridad consistente en la clausura temporal total por encontrarse nuevas obras de concreto en el sitio verificado. asi como recorridos de vigilancia por playa.

Resultados Obtenidos: SE CUMPLIO CON CADA UNAS DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS LA COMISION.

Contribución: Con las acciones se busca el evitar y/o que se continúe con daños ambientales y asegurar el cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente

Atentamente

MARIO ANTONIO BERMÚDEZ GUILLÉN

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

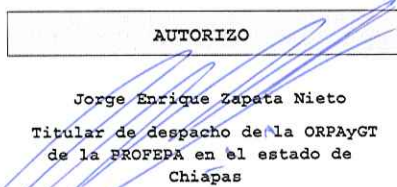
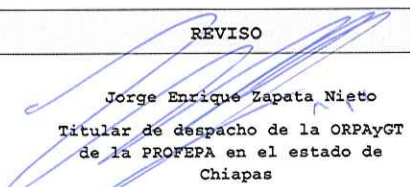
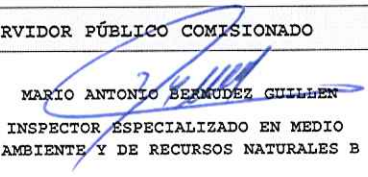
<b>I. UNIDAD RESPONSABLE</b>			
<b>I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN</b>	<b>E00</b>	<b>Procuraduría Federal de Protección al Ambiente</b>	
<b>II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>			
<b>II.1.-NOMBRE</b>	<b>MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN</b>	<b>II.3.-ORIGEN</b>	México Chiapas
<b>II.2.-CARGO</b>	<b>INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES B</b>	<b>II.4.-RFC</b>	<b>BEGM670827K64</b>

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

<b>III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS</b>									
<b>III.1.-DESTINO</b>		<b>III.2.-PERIODO</b>		<b>III.3.-NÚMERO DE DÍAS</b>		<b>III.4.-CUOTA</b>		<b>III.5.-IMPORTE</b>	
NACIONAL (CD-ESTADO)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
INTERNACIONAL (CD-PAÍS)					DIVISA		PAQUETE		
Tonalá	Chiapas	22/12/2025	24/12/2025	2	1	MXN	650.00	325.00	100% 1,625.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>				<b>2</b>	<b>1</b>				
								<b>EUROS</b>	<b>0.00</b>
								<b>DOLARES</b>	<b>0.00</b>
								<b>PESOS</b>	<b>1,625.00</b>

<b>IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN</b>	
OPERATIVO NACIONAL ZOFEMAT, RECORRIDOS DE VIGILANCIA PARA MANTENER PRESENCIA INSTITUCIONAL	
<b>V. OBSERVACIONES</b>	
<b>VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
		
Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES B



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial  
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/2751-2025  
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 25 de noviembre del año 2025

**Ing. Mario Antonio Bermúdez Guillén**  
Inspector Federal de la Oficina de Representación de  
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el  
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado los días **22, 23 y 24 de diciembre del 2025**, para participar en el Operativo Nacional denominado ZOFEMAT, dentro del cual se realizarán actividades de acciones de recorridos de vigilancia para mantener presencia institucional en los municipios de Arriaga y Tonalá, Chiapas, México.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada. Sin otro particular, quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL SUBDELEGADO JURÍDICO**  
**EN FUNCIONES DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN**  
**DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA**  
**FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/068/2025, de fecha 16 de octubre de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B Fracción 1, 47, 48, 49, 50, 52 Fracción LIII, 54 Fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025 en el Estado de Chiapas.

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.**

L'JEZN'I'DHC'I'LAF'C



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena